

RADIO QUITUMBE 94.1 FM

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Para Radio Quitumbe 94.1 FM de la ciudad de Cuenca, la rendición de cuentas es un proceso que nos permite interrelacionarnos, mediante la herramienta del diálogo con la ciudadanía y las instituciones públicas. Esta rendición implica un deber para los medios de comunicación; mientras que para la ciudadanía en general, es un derecho acceder a la información generada por los que rendimos cuentas.

ANTECEDENTES:

El 19 de julio de 2017 y mediante autorización de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), la empresa Radio Hit S.A. obtuvo el Título Habilitante de Radio Quitumbe 94.1 FM, y con ello poder emitir su señal a nivel de toda la provincia del Azuay.

Yo, César Augusto Alarcón Lombeyda, en mi calidad de Gerente de la Empresa Radio Hit S.A., concesionaria de la Radio Quitumbe 94.1 FM de la ciudad de Cuenca, y como representante legal, me es grato expresar nuestro saludo a la ciudadanía y autoridades de la provincia, para indicar que en cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana Control Social; este medio de comunicación rinde cuentas a la comunidad del Azuay y poder manifestar que sigue manteniendo el compromiso de llevar una comunicación de entretenimiento con mensajes de información, entretenimiento, educativo, cultural e intercultural y musical conforme lo establece la normativa vigente.

Sobre la base de lo que indica la Constitución de la Republica del Ecuador, la Ley Orgánica de Comunicación y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Radio Quitumbe 94.1 FM, presenta su rendición de cuentas correspondiente al año 2022.

Radio Quitumbe 94.1 FM, es un medio de comunicación de carácter comercial privado con fines de servicio y con el propósito de: informar, educar y entretener. Consideramos que dentro de nuestro accionar, tenemos la seguridad de haber cumplido en beneficio de miles de oyentes de diferente edad, sexo, ideología política y condición socio económica.

VISIÓN

Para el año 2025 alcanzar el primer lugar en sintonía en la provincia del Azuay brindando la mejor música y con mensajes que fomente el crecimiento y desarrollo humano que potencie el talento, la iniciativa y la creatividad de todos los ecuatorianos.

MISIÓN

Promover el espíritu emprendedor, optimista y positivo de los ecuatorianos con mensajes y música. Nuestro compromiso es promover la defensa de los derechos humanos, la libertad, la dignidad, la democracia, la biodiversidad y la convivencia armónica.

OBJETIVO GENERAL

Brindar una programación alternativa con mensajes y música para la construcción de una sociedad orientada, educada y motivada a la práctica de valores, así como al desarrollo de conocimientos útiles en diversas áreas, basados siempre en el Plan del emprendimiento y crecimiento del ser humano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar una programación de entretenimiento para nuestra audiencia.
- Difundir música, arte, cultura, mensajes para entretener a los ciudadanos y ciudadanas.
- Obtener recursos económicos a través de la venta de los diferentes espacios publicitarios, y con ello cumplir con los compromisos económicos del medio de comunicación y de nuestros clientes.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Radio Quitumbe 94.1 FM tras el inicio de operaciones y en cumplimiento con nuestros objetivos, manifestamos que nuestra programación diaria en el año 2021 se basó en programación informativa, de opinión, culturales e interculturales, educativos, musicales, deportivos y de entretenimiento, con la permanente participación de la comunidad a través de las líneas telefónicas y redes sociales; esto con la credibilidad que nos otorga la experiencia del trabajo.

Nuestra responsabilidad por el año 2022 fue la implementación de la Ley Orgánica de Comunicación, su Reglamento; la Ley Orgánica de Telecomunicaciones y todas las normas y disposiciones emitidas por el Ministerio de Telecomunicaciones - MINTEL, por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones "ARCOTEL" y por el Consejo de Comunicación "CORDICOM".

Radio Quitumbe 94.1 FM dentro del cumplimiento en el ámbito laboral y social confirma que mantiene talento humano capacitado, constituido por técnicos, locutores, productores, vendedores y personal administrativo que trabajan y distinguen a nuestro medio de comunicación.

En el año 2022 hemos cumplido con los tiempos establecidos y las diferentes obligaciones con el Estado Ecuatoriano, entre estos: El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS", Ministerio de Relaciones Laborales "MRL", Servicio de Rentas Internas "SRI", Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones "ARCOTEL", con trabajo tesonero desplegado por nuestro personal se pudo cumplir con los objetivos en el año 2022.

Adicionalmente cumplimos con la promoción de artistas nacionales, compositores, arreglistas, músicos, intérpretes de todo el país, facilitando su crecimiento y difusión de los trabajos artísticos y culturales, al incluirlos en nuestra programación como indica la normativa vigente.

De esta manera hemos cumplido con lo que establece la Ley Orgánica de Comunicación

y su Reglamento en los siguientes aspectos:

CÓDIGO DEONTOLÓGICO: Entregamos y capacitamos a nuestros colaboradores de todas las normas de la ética periodística, mismas que están orientadas a mejorar las prácticas comunicacionales de gestión interna a todos los funcionarios en sus diferentes puestos de trabajo.

DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS MUSICALES: Hemos cumplido con lo que indica el Art. 103 de la LOC en todas nuestras programaciones diarias como indica la norma.

INTERCULTURALIDAD: Hemos cumplido con estos contenidos ya que la ley indica que los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias tienen el derecho de producir y difundir en su propia lengua, contenidos que expresen y reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes.

ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Radio Quitumbe 94.1 FM, en cumplimiento con esta disposición ha procedido a:

1- Hemos realizado campañas de radio para sensibilizar a la sociedad en general, incluso a nivel familiar, para que tomen mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas.

2.- Tomar las medidas respectivas al interior del medio de comunicación que incluyan la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso al medio de comunicación.

3.- En la parte técnica hemos realizando el trámite respectivo para la implementación del Radio Data System (RDS), con el objetivo de enviar pequeñas cantidades de datos digitales a través del medio y con ello se presenten datos en las pantallas de los diferentes receptores.

PRODUCCIÓN NACIONAL E INDEPENDIENTE: Radio Quitumbe 94.1 FM, mantiene en su parrilla de programación más del 60% de producción propia, lo cual ha podido identificarnos con una propia imagen a nivel de todos nuestros oyentes.

DERECHOS DE AUTOR: Radio Quitumbe 94.1 FM, se encuentra cumpliendo y conversando con todos los gremios de gestión colectiva, para con ello cumplir sus compromisos de pago.

Con la seguridad de haber cumplido a cabalidad con nuestro informe público de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2022, agradecemos a todos por su favorable acogida, comprometiéndonos a seguir cumpliendo con las diferentes recomendaciones que formalmente nos hagan llegar; y a la vez, continuar cumpliendo paulatinamente las mejoras a nuestra programación diaria, de tal manera que no exista obstáculo alguno que detenga el cumplimiento de nuestros objetivos comunicacionales y empresariales.

Es por ello que los informes y documentos estarán a disposición de nuestro público oyente en la cartelera principal de la radio, como también a través de su portal.

Atentamente:

Ing. César Alarcón Lombeyda
GERENTE GENERAL
EMPRESA RADIO HIT S.A.